

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito del Trabajo Cuarta Nominación, Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente en los autos caratulados: Expte. Nº 535- Año 2011 - SALAZAR, SERGIO c/RUBINO, ROBERTO CONRADO y Otros s/C.P.L", Santa Fe, 06 de Diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Cítese por Edictos a los herederos del demandado, que se publicarán conforme el Art. 45 del CPL. (Art. 597 del C.P.C. y C), a efectos que comparezcan y tomen la debida intervención en el proceso, en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: María Victoria Acosta, Juez. María Emilce Agostini, Secretaria.

S/C 221088 Feb. 12 Feb. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "CALDERON, MARIA VERONICA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 913/13) se ha dispuesto: 1) Declarar el concurso preventivo de María Verónica Calderón, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 18.341.091, domiciliado realmente en Domingo Silva 784 Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en Santiago del Estero 3411 de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 14 de Marzo de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 16 de Junio de 2014, para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiéese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 221051 Feb. 12 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "ASTRAIN, MARIA JIMENA s/Quiebra", Expte. Nº 1221/13, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de María Jimena Astrain, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 31.341.364, domiciliado realmente en calle Florencio Fernández 4535, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Obispo Gelabert 2678 de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 14 de Marzo de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 16 de Junio de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiéese. Notifíquese. Santa Fe, 5 de Febrero de 2014. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 221050 Feb. 12 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ASENSIO, GUSTAVO OSCAR s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-00027468-9), atento lo ordenado en fecha 30 de diciembre de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Gustavo Oscar Asensio, de apellido materno Castillo, D.N.I. Nº 22.091.304. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 17 de marzo de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marín — Juez; Dra. Luciana Rodríguez - Prosecretaria a cargo. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 05 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 221076 Feb. 12 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, WALTER JOSE s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-00027369-1), atento lo ordenado en fecha 30 de Diciembre de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Walter José Fernández, de apellido materno Piedrabuena, D.N.I. Nº 22.627.658. 3) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 17 de marzo de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dra. Luciana Rodríguez - Prosecretaria a cargo. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24522). Santa Fe, 05 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 221078 Feb. 12 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CENA, CARLOS MIGUEL s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-00026895-7), atento lo ordenado en fecha 30 de Diciembre de 2013, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Carlos Miguel Cena, de apellido materno Cena, D.N.I. Nº 29.354.568. 3º) Se ordena al fallido ya terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 17 de marzo de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza- Dra. Luciana Rodríguez - Prosecretaria a cargo. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 05 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 221080 Feb. 12 Feb. 18

Autos: "CARABALLO, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra (Expte. Nº 155/2012), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Trece Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con 66/100 (\$ 13.689,66) (incluye aportes); Honorarios del abogado de la fallida: Seis Mil Veintiséis con 97/100 (\$6.026,97) (incluye el 13 % de aportes). Santa Fe, 4 de Junio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 221005 Feb. 12 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe (sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe), Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita, llama y emplaza al demandado, el Sr. Jorge Armando Alfonzo, DNI Nº 11.905.063, para que comparezca en los autos: "BERTOLA, ALBERTO HUGO c/ALFONZO, JORGE ARMANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 287/2013, en el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo Nº 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 33 221048 Feb. 12 Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: "ROSSI NÉSTOR A. y Otra c/Franco Jacinta Carmen y/u Otro s/Ordinario", Expte. Nº 512/2012, declara rebelde a los herederos y/o sucesores de Jacinta Carmen Franco, atento no haber comparecido a estar a derecho a pesar de haber sido debidamente

notificados, prosiguiendo el juicio sin la debida representación. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 33 221007 Feb. 12 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se dispuso decretar la rebeldía de los herederos de Wildschutt Gerardo Damián, en los autos: ACUÑA RENE c/WILDSCHUTT GERARDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 545/09. Lo que deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 221020 Feb. 12 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe de conformidad con lo normado en el Art. 597 CPC y C. se cita, llama y emplaza a todos los herederos Juan Carlos Mauricio Ignacio Francezon, L.E. Nº 6.252.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos "incidente de apremio" promovido por Juan Carlos Francezon, en autos: FRANCEZON, JUAN CARLOS M. I. c/GOMEZ, LUCRECIA MARIA y Otro s/Ordinario - Reconstrucción (Expte. Nº 1042/1997)" Expte. Nº 866/2011 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 33 221028 Feb. 12 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MARTINEZ, WALTER TOMAS c/ARIAS, ANTONIO y/o quien jurídicamente corresponda s/USUCAPIÓN", Expte. Nº 9 del Año 2012) se declara rebelde a quién se crea con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda, sito en calle Los Andes y Rivadavia, de la localidad de Helvecia, provincia de Santa Fe, mensurado con el plano nº 541/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Dr. Edgardo Dávila, Juez.

\$ 33 221018 Feb. 12 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria Única de esta ciudad, en los autos caratulados "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL MSG c/CARAVAJAL LUIS ALBERTO s/Apremio" - Expte. Nº 583 - Año 2007; ha dispuesto notificar al Sr. OSORIO HUGO CESAR, D.N.I. Nº 13.574.821, domiciliado en Gaboto 5050 (2000) Rosario (SF) - titular Dominio CXH261, lo siguiente; Santa Fe 27 de Mayo de 2010. Atento lo solicitado, intímese al titular del vehículo para que proceda a su retiro, dentro del término de 5 días. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria a/c). Santa Fe, 05 de Diciembre de 2013. Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario).

\$ 33 2211086 Feb. 12 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, -Distrito Judicial Nº 18 — se hace saber que en los autos caratulados: "CASTRO, JUAN CARLOS c/ MEDINA, MANA s/Tenencia" (Expte. Nº 251/2013) se ha decretado lo siguiente: "San Justo, 3 de Diciembre de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la accionada. Notifíquese por edictos. (...) Notifíquese.- Fdo.- Dr. Germán Allende, Secretario — Dra. Laura M. Alessio, Juez. San Justo, 20 de Diciembre de 2013. Germán F. Allende, Secretaria.

\$ 33 221014 Feb. 12 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Noel Pedro Canavesio, D.N.I. M 6.313.356, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "CANAVESIO, NOEL PEDRO s/Sucesorio" (Expte. Nº 765/13), acumulado a los autos "CANAVESIO, NOEL PEDRO s/Sucesorio" (Expte. 941/13), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y San Justo, 27 de Diciembre de 2013. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 221013 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Gladys Eleuteria Pedrini (L.C. Nº 4.379.985) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "PEDRINI, GLADYS ELEUTERIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1401, Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el hall de los Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 5 de Febrero de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 221006 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en calidad, de herederos, acreedores o legatarios de los Sres. Néstor Hipólito Suárez, L.E. 6.193.615 y Elba Rosario Guadalupe Sosa, D.N.I. Nº 590.650, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos: "SUAREZ, NESTOR HIPOLITO; SOSA, ELBA ROSARIO GUADALUPE s/Sucesorio" Expte. Nº 1114/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Febrero de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 221029 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios del causante Miguel Angel Escobar, L.E. 5.917.856, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Expte. Nº 1400 - Año 2013 - ESCOBAR MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Febrero de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 221054 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aides Aline Hagemann (D.N.I. 6.100.643), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "HAGEMANN AIDES ALINE s/Sucesorio", Expte. Nº 1279/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 03 de Febrero de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 221091 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Erma Eleticia Modini (D.N.I. Nº 6.120.987) y de Don Alberto José Maurino (D.N.I. Nº 2.379.465), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "MODINI ERMA ELETICIA y MAURINO JOSE ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 693/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2013. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "NASTI, RODOLFO HÉCTOR s/Sucesorio", Expte. Nº 1135/2013, en trámite opr ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. RODOLFO HECTOR NASTI, argentino, L.E. Nº 4.752.917, hijo de Héctor Nasti y Angela Blumetti, nacido en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 20/07/1948 y fallecido en esta ciudad el 01/06/2013, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 04 de Febrero de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 221037 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Pedro Fermín López, L.E. No 6.225.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LOPEZ, PEDRO FERMIN s/Sucesorio" Expte. Nº 1147 - Año 2013. Lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2013.- ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria." En la ciudad de Santa Fe, a los del mes de Diciembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 221012 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "VELIZ, ROSA VIRGINIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1269 - Año: 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA VIRGINIA VELIZ, L.C. Nº 1.121.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 221015 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "DIAZ, JOSE SEBASTIAN s/Sucesorio" Expte. Nº 1175 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Díaz, José Sebastián, D.N.I. Nº 6.294.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1175/2013). Santa Fe, 23 de Diciembre de 2013.

\$ 45 221016 Feb. 12 Feb. 25

SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Nemec, L.E. Nº 6.209.509 y María Laurina Giovagnoli, L.C. 2.839.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "NEMEC, MARIO y GIOVAGNOLI, MARIA LAURINA s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 1262-2013. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 2) de Diciembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 221019 Feb. 12 Feb. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Prov. Sta. Fe), a cargo del Sr. Juez Dr. Tristán Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Piazza, hace saber que dentro de los autos caratulados: "SISTEMA M. AS COOPERATIVA LIMITADA DE SERVICIOS PARA LA SALUD, TELECOMUNICACIONES, VIVIENDA, OBRAS y Otros SERVICIOS PÚBLICOS s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1512-2013) en fecha 17 de Diciembre de 2013 mediante resolución Tomo: 60 - Folio: 261 - Nro. 2406; Se declaró la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de SISTEMA MAS COOPERATIVA LIMITADA DE SERVICIOS PARA LA SALUD, TELECOMUNICACIONES, VIVIENDA OBRAS y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, determinándose lo siguiente: 1) El 25/3/ 2014, fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico. 2) El día 9/05/2014 y 23/06/2014, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el Informe General, respectivamente. 3) Se ha establecido el día 02/12/2014 a las 08,00 hs., para la celebración de la audiencia Informativa, venciendo el 11/12/2014, el Período de Exclusividad. 4) Se ha designado al C.P.N.: Raúl Rogelio TALLANO como Síndico, con domicilio sito en calle Avda San Martín N° 966 de la ciudad de San Jorge, en los autos mencionados. Dado y firmado en mi despacho en fecha: 06 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 180 221070 Feb. 12 Feb. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "GAICANO ELSA y Otros s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 930 - Año: 2013) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de los causantes, dona Elsa Galeano, D.N.I. N° 3.463.151 y NICOLAS CEJAS, D.N.I. N° 7.094.578, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 03 de Febrero de 2014. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 221094 Feb. 12 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "CURBETTI ANGÉLICA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 551 - Año: 2013), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña Angélica Mercedes Curbetti y/o Angélica Mercedes Curbeti D.N.I. N° 4.621.155, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. SAN CRISTÓBAL, 03 de Febrero de 2014. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 221093 Feb. 12 Feb. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Javier Carlos

Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice 13 de noviembre de 2013. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) CONDENANDO a CARLOS ARIEL RODRÍGUEZ (Pront. N° 104.291 Sec. I.G. de Castellanos; D.N.I. N° 27.781.608) como autor del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS (arts.89 y 92 del Cód. Penal), a la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN EN FIRME y las costas del proceso (art. 29 inc. 3° y ce. del C. Penal). 2) UNIFICAR la pena impuesta en esta causa, con la de diez años y nueve meses de prisión referida precedentemente- estableciendo la PENA ÚNICA de DOCE AÑOS DE PRISIÓN, mas las accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3° y 58, primer supuesto del C.P.). 3°) Declarar REINCENTE por primera vez al condenado, en los términos del art. 50 del C.P. 4°) Firme que quede la presente, remitir las actuaciones al Juzgado de Ejecución de Sentencia de Santa Fe, a los fines de realizar un nuevo cómputo de pena. 5) ABSOLVIENDO a CARLOS ARIEL RODRÍGUEZ -ya filiado- por la comisión del delito de PROMOCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN DE UNA PERSONA MAYOR DE EDAD MEDIANTE AMENAZAS, ENGAÑO, ABUSO DE AUTORIDAD Y ANIMO DE LUCRO (art. 126 del C.P.), que se le seguía, en los términos del art. 5 del C.P.P. 6°)...Hágase saber... Fdo: Dr. Javier Bottero- Juez. Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario.

S/C 220965 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 29 de Abril de 2013. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) CONDENANDO a ERASMO ALBERTO COLI (Pront. N° 136.825 de la Sección I.G. de la U.R. V; DNI N° 34.177.578) como autor del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL COMETIDO EN PERJUICIO DE UNA MENOR DE 13 AÑOS (art. 119 3° párrafo en relación al 1° párrafo del Código Penal), a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN, con más las accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3° y cc. del C. Penal). 2) Establecer que la pena impuesta -efectuado el cómputo legal- termina en sus efectos el día diecisiete de agosto del dos mil dieciocho (17-08-2018), fecha en la que el ahora condenado recuperará su libertad, siempre que no estuviera a disposición de otra autoridad competente. Hágase saber... Fdo: Dr. Javier Bottero- Juez. Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario". "En la ciudad de Rafaela, a los diez días del mes de octubre del año dos mil trece,...la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela Resuelve: Confirmar la sentencia apelada. Con costas. Insértese...Fdo: Dres. Hugo Degiovanni - Juan Manuel Oliva - Rodolfo Roulet - Jueces de Cámara.- Dra. Susana Giraudo-Secretaria".

S/C 220975 Feb. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. N° 993 Año 2.013 - VIETTO, OLIVIO SANTIAGO y TROSSERO CLELIA CAROLINA s/Sucesorio", iniciado por la Dra. Julieta Susana Santagostino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Dra. Carina Gerbaldo, Secretario. Rafaela, 06 de Febrero de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 221075 Feb. 12 Feb. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 4, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. De Reconquista, en el Expte. N° 642-2013, caratulado: "CABRERA, ISABEL s/Sucesorio" cita y emplaza por cinco (5) veces en diez días a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Isabel Cabrera, L.C. N° 6.463.246, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Reconquista, 03 de Febrero de 2014. Dra. Nilda Nora Ferrer, Secretaria subrogante.

\$ 45 220991 Feb. 12 Feb. 25
